

Municipal de \$ 1.00  
ESTAMPILLA

Fiscal de \$ 5.00

## Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 23 de Octubre de 1939

Vence 23 de Abril de 1940. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de linea No. 118

Vistos los informes recibidos en el expediente No. 50, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don. José Kuhn, para construir un edificio nuevo destinado a Industria de 3.50 mts. int. de altura, de Clase Murps medianeros de edificación, en la calle Las Heras N° 259 de albañilería de ladrillos con pilares de hormigón armado. Fachada ~~madera~~ de tablas de California. El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario José Kuhn domicilio Orompello N° 590  
 » Arquitecto Victor Albertz domicilio Rengo N° 590  
 » matr. No. patente No.  
 » Constructor Jorge Aime U. domicilio Av. Collao N° 850  
 » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 2933 402-06

Dimensiones del terreno 660.- mts. 2 superficie edificada 247.- mts. 2 1/2

## Planos y Documentos Autorizados.

- |  |                   |
|--|-------------------|
| 1.º Plano de situación   | dos copias.-      |
| 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio   | no hay.-          |
| 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente   | no hay.-          |
| 4.º » de agua potable  | no hay.-          |
| 5.º Planos de planta de los diferentes pisos   | dos copias.-      |
| 6.º » de fachadas  | dos copias.-      |
| 7.º Secciones verticales, corte longitudinal, y transversal,   | dos copias, c/u.- |
| 8.º Planos de detalles cimientos, dos copias.-   |                   |
| 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica   | no hay.-          |
| 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente  | no hay.-          |
| 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-   |                   |
| 12.º Cálculos de resistencia no hay.-  |                   |
| 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 26.923.80) Veintiseis mil novecientos veintitres pesos, 80/00.- |                   |

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	4222	13,46
id. de inspección edificación,	id.	30.00
id. de libreta de control,	id.	10.00

Octubre 24.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 50, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merecer la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Gobernador

Dirección de Obras Municipales